

RESOLUCIÓN No.

27 OCT. 2011

(00 12 62)

"Por la cual se otorga unos títulos de la Facultad de INGENIERIA"

LA Rectora de la Universidad del Atlántico,

en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

DAIRO JOSE HERNANDEZ SEVERICHE, EDWIN RAFAEL FIGUEROA BLANCO Y MAYLER ANDRES SIMANCA OSPINO, han solicitado se le confiera su grado por Secretaría General en la Facultad de Ingeniería.

Los señores mencionados han cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades exigidas en el respectivo plan de estudios de la Facultad de Ingeniería, encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los Reglamentos que rigen estas materias.

El Departamento de Admisiones y la Facultad de Ingeniería remitió a la Secretaría General oficio donde consta el cumplimiento satisfactorio de los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias para la obtención del título correspondiente a la Facultad de Ingeniería, por parte de los señores relacionados anteriormente.

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, en sesión de fecha 12 de Junio de 2008, autorizó al Secretario General de la Universidad del Atlántico para aprobar los grados por Secretaría que se solicitaran a partir de la fecha.

Mediante certificación expedida por la Secretaria General de la Universidad del Atlántico, se aprobó el grado por Secretaria General a la señora mencionada en el inciso primero de los considerandos del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto, la Rectoría está facultada para otorgar el grado por Secretaría a los señores **DAIRO JOSE HERNANDEZ SEVERICHE, EDWIN RAFAEL FIGUEROA BLANCO Y MAYLER ANDRES SIMANCA OSPINO.**

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el otorgamiento del grado y título correspondiente, a los señores:

INGENIERO INDUSTRIAL								
Nombres	Apellidos	Cedula	Ciudad	Departamento	Acta	Libro	Folio	Registro
DAIRO JOSE	HERNANDEZ SEVERICHE	92.192.268	SAN PEDRO	SUCRE	416	1-C	35	1233

INGENIERO QUÍMICO								
Nombres	Apellidos	Cedula	Ciudad	Departamento	Acta	Libro	Folio	Registro
EDWIN RAFAEL	FIGUEROA BLANCO	72.296.717	BARRANQUILLA	ATLANTICO	417	1-C	35	1234
MAYLER ANDRES	SIMANCA OSPINO	1.129.510.270	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	418	1-C	35	1235

ARTICULO SEGUNDO: Ordénese la entrega de los títulos relacionados según los considerandos de la presente Resolución Rectoral.

ARTICULO TERCERO: Comuníquese al interesado, Facultad de Ingeniería, Secretaria General y demás dependencias competentes de la Universidad del Atlántico.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla,


ANA SOFIA MESA DE CUERVO
RECTORA

Proyectó: Enrique Cabarcas Márquez

